

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

SAN JOSÉ Jueves 17 de Diciembre de 1903

NUMERO 637

COMPANÍA DE AGENCIAS De Costa Rica, Limitada

PUNTARENAS SAN JOSÉ LIMÓN
SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

Embarques, Desembarques y Comisiones
Manuel Barahona, GERENTE

AVISO

Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma a mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme a la casa que fue de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía, adonde pongo a disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión.

TODAS LAS OPERACIONES SIN DOLOR
Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro.
Dentaduras lo más durables y artísticas.
Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos para EXTRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR.
Para la gente que habita en el campo Aviso que tengo la oficina abierta los días domingos y los días de fiesta.
DR. E. FRIIS, CIRUJANO DENTISTA.
Horas de oficina: 7 a 11 a. m. 12 a 5 p. m.

UNITED FRUIT COMPANY

Departamento de ganado
Aviso a los destazadores

En el potrero "Colección" situado a 100 metros al Este del Matajero Municipal de esta ciudad habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas quedeseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo a este Departamento.

R. CASTRO F.
San José 9 de Noviembre

LAS TRES CRUCES
Gran depósito de **ATAJUEDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado, el depósito más **ANTIGUO** en el país.
VENDE AJAJUEDES desde COLON Y MEDIO hasta **300 COLONES**. Gran surtido de mesas, tijeretas, cañas, cofres. Se trabaja a domicilio.—Servicio a cualquier hora de la noche.
Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—**E. ROIG.**

EL ACORAZADO
—DE—
BERTHEAU & Co.
Esta gran fábrica de calzado, que tiene a la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde Ct. 2 hasta Ct. 12 el par.
Visítalo tan bien atendido almacén y os convenceréis.



LA UNION — DE LAS — FABRICAS DE CASIMIRES SASTRERIA MUROLO HERMANOS

Todo el mundo lo sabe que es el único almacén especial en la plaza, sea por el surtido a diario renovado ó sea por los precios incompetentes.
Se trabaja también a la medida seguro de satisfacer el gusto más delicado.—Cuenta con un contador moderno.
— AL CONTADO Y BARATO —
Venta por mayor a precio de Fábricas.
Calle Central Sur Nos. 31-32.—Contiguo a la Botica del Comercio

The Phoenix
Coffee Co.
LIMON C. R.

Teniendo ya instalada la maquinaria pedida a los Estados Unidos, estamos en disposición de llenar todos los pedidos de **CAFÉ MO LIDO** que se nos hagan, garantizando la calidad y a precios sin competencia

LA GORDOBESA

Fábrica de Sombreros
— DE —
EMILIO PEREZ NAVAS
No más introducción de sombreros de fieltro.

LA GORDOBESA
es una fábrica sin rival en su género
Calle Central, casa contigua a la Botica del Comercio

Taller y Fundición
— DE —
MULLER 5ª Avenida frente a Bertheau & Co.
Fundición en todo lo concerniente al hierro y bronce, por por difícil que sea su ejecución, garantizando todo trabajo.

La Cervecería de Richmond

FABRICA LAS MEJORES CERVEZAS DEL PAIS

LA DOBLE NEGRA Y LA PALE ALE

se recomienda por si sola. Son hechas exclusivamente de malta y lúpulo, y por consiguiente las mas puras, de mejor aroma, inmejorable sabor y más cuerpo
Su mejor garantía es el no contener sustancias nocivas.

En la Barbostería BOLA BLANCA de Herminio Jiménez, se vende a precio de ROBO los siguientes objetos: Un hermoso tocador, Violines, Flautas, Violonchelos, Trompas, Arcos de Violín, Perfumes, Cuellos y Camisas y la mar TODO. AL CONTADO.

Tabonuco al Guayacol, Cura Catarros, y Bronquitis todas las afecciones del pecho. Depósito en la Botica LA VIOLETA de JIMÉNEZ & C.^A

Director y Administrador
Rogelio Fernández G.
Precio de suscripción
Por un mes C\$ 1-00
Pago adelantado
OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
Casa N. 99—Apartado N. 86

El Partido Republicano del Norte, por continuar gobernando, ha querido asesinar á Colombia. La última hora de su poderío, ha sonado. Según todas probabilidades, el Istmo de Panamá será la silla eléctrica del imperialismo yankee.

El Profesor John Bassett Moore L. L. D. en la Universidad de Colombia de ciencia constitucional, de Derecho Internacional y Diplomacia, y último subsecretario de Estado, contestó de la manera siguiente respecto a lo de Panamá:

han precedido la "Costa Rica Railway" y sus Consejeros al impedir por medio de piedras, tierra y lodo, los trabajos de construcción de la vía férrea de la Northern.

ben, las tendencias del partido democrático, en lo referente á los proyectos de expansión, son diametralmente opuestas á las del partido republicano. Consecuentes con su política, los demócratas americanos condenan el imperialismo, enarbolado como bandera por los republicanos. Los demócratas fueron opuestos á la anexión de Las Filipinas y de Puerto Rico, y si no hubiera sido por ellos Mc Kinley, cuyas tendencias fueron las mismas de Roosevelt, se habría quedado en Cuba.

El Derecho público

Colombia, en esta emergencia, no está sola. Tiene detrás á toda la América latina, y la vanguardia en los Estados Unidos. El partido democrata, compacto, está contra la ratificación del tratado canaiero, á más del senador Morgan y otros republicanos que opinan por la ruta de Nicaragua. Colombia, según todas probabilidades, saldrá victoriosa, no por medio de la fuerza de las armas, sino por la fuerza de su razón.

El año 56, como ahora, un fuerte partido apoya al imperialismo y otro fuerte partido lo combate.

Pierce, como Roosevelt, buscaba la reelección. Personas avanzadas en política, tanto dentro como fuera de la Unión, creen que esta vez el Partido democrata norteamericano alcanzará el triunfo. La víctima de este Partido, cuyos ideales son opuestos á la expansión, hará renacer la tranquilidad en estos países, apartando de ellos el peligro de la conquista.

País admirable ese es el que las pretensiones de los gobernantes vienen á tierra al sólo impulso de las corrientes de la opinión.

Roosevelt como Pierce, hace poco caso del derecho público y de los tratados. Al ver la conducta observada por el Presidente de la Unión respecto á Colombia, vienen á la memoria las frases vertidas por el Emperador de Rusia en 1815 respecto á los tratados de aquella fecha entre las naciones europeas.

Hablaba Alejandro I con Talleyrand, diplomático francés, y así se expresaba del derecho público:

"Cada cual aboga por lo que le conviene... yo tengo doscientos mil hombres en el ducado de Varsovia; que me arrojan de allí... Siempre estáis á vueltas con los principios; vuestro derecho público no es nada para mí; no sé lo que es: ¿qué caso creáis que hago yo de todos vuestros pergaminos y de vuestro tratado?"

Con no menos arrogancia se expresaba M. de Hardemberg, ministro prusiano, "de pie, con los puños en la mesa, con ademán casi amenazador":

"No, señor... ¿El derecho público?... Es inútil. ¿Por qué hemos de declarar que obramos con arreglo al derecho público?"

Roosevelt entiende el derecho público como Alejandro I y Hardemberg. Estados Unidos es una nación republicana y respetuosa de las leyes, gobernada por un partido absorbente, imperialista, soberbio.

Los demócratas son allí los fieles guardianes de los principios y de las tradiciones del pueblo norteamericano. La gran masa del pueblo simpatiza con ese partido, derrotado por la influencia del dinero de los millonarios imperialistas.

Los latino-americanos no odian á los hijos del Norte; pero quieren que sus derechos se respeten.

Nada más hermoso en una nación fuerte que el respeto al derecho de los débiles.

Como se piensa en EE.UU. SOBRE EL ASUNTO DE PANAMA

Cambridge—Mas, Noviembre 12. En respuesta á lo propuesto por el *Evening Post* respecto al reconocimiento de Panamá, Silas Marcus Macvane, Mc. Lean Profesor de Historia antigua y moderna en Havard, dice lo siguiente:

"En respuesta á su pregunta digo á usted que estoy enteramente de acuerdo con el Profesor Woolsey respecto á la manera como nuestro Departamento de Estado ha entrado en relaciones con la revolución de Panamá. Si lo que se dice en público es verdad, siento verdadera pena porque veo que el hecho más impropio es el reconocimiento de ese gobierno revolucionario. ¿Es que hemos olvidado nuestro grito de indignación lanzado por nosotros en 1861 cuando otro gobierno reconoció la revolución en la guerra de secesión? En este camino, nosotros somos hoy los más ofendidos con tal proceder; porque nosotros hemos sido los protectores de las débiles Repúblicas de Sur América, y en este caso nuestra obligación más sagrada es ayudar á Colombia á conservar su soberanía en el Istmo.

Además, el rechazo del tratado del Canal nos impide para intervenir en ese asunto con manos limpias. Yo siento como ninguno el tropiezo del Canal; pero con paciencia y diplomacia el Canal siempre hubiera venido á nuestras manos.

Es que sobre todos los canales del mundo está nuestro honor nacional y yo temo que lo hayamos ensuciado en este negocio. Si echamos á todos los vientos nuestros precedentes, si violamos nuestras promesas y tratados, si ayudamos al nacimiento de otra Republicuita federal, la posesión del canal no podrá tener ni el respeto de nosotros mismos. También puede suceder que este mal precedente sentado por nuestro Departamento de Estado venga á arraigarse en nosotros mismos y nuestro sistema federal de tantas centurias de existencia, venga á conmovirse y traernos la espantosa discordia."

W. Burguers, Profesor en Ciencia política y constitucional de la Universidad de Colombia dijo hoy respecto á la pregunta que se le hizo por el *Evening Post*, del reconocimiento de Panamá:

"Lo que yo puedo decir es que estoy sorprendido del acto cometido por el Gobierno. Además, nada se puede asegurar mientras este negocio no se someta al Congreso para que lo rechace, porque es tan extraño é insólito que un Gobierno reconozca una República cesionada, que me sorprende la manera como se ha llevado á cabo. Usted conoce la actitud del Gobierno Federal, cuando en nuestra guerra civil la Gran Bretaña reconoció la Confederación del Sur. ¿No sería vergonzoso hacer con otros pueblos débiles lo que no quisimos que se nos hiciera" á nosotros, pueblo fuerte y rico?"

"La presente situación con respecto al Istmo de Panamá, es considerada primeramente desde el punto de vista del tratado entre los Estados Unidos y la Nueva Granada el año 1846 y después en las obligaciones que ambos países contrajeron. Si cualquiera de ambos países rompe estos compromisos, el modo y el derecho común los juzgará, pero si es el país más fuerte, el nuestro por ejemplo, el que abusando de esa fuerza se le echa encima á Panamá, entonces es te hecho no tiene nombre, ni creo que haya en el mundo quien se atreva á bautizarlo."

Cuestión cruces

Hemos considerado ampliamente cuestión de tanta importancia desde los puntos de vista de mayor alcance, analizando ya el Contrato Soto Keith, ya el documento oficial de fecha 3 de Junio del año ppdo., ya la Ley de aguas del 84.

Por el primero vimos, muy claramente, que los únicos derechos que por él puede alegar la "Costa Rica Railway" con relación á la faja del Ferrocarril, son los de arrendataria, que no tienen más derecho de propiedad que sobre los 800.000 acres de ricas tierras que se incluyeron como concesión en dicho contrato, aunque no de manera ilimitada, sino en la parte que la Empresa pudiera cultivar, que el Ferrocarril es de propiedad de la Nación, y que tan luego como se venzan los 99 años á que tiene derecho de usufructuar la Compañía inglesa, se entenderá directamente el Estado con la administración de esa Empresa, que, por consiguiente, la "Costa Rica Railway" como simple administradora de lo que á la Nación pertenece, tiene que devolver al país, al vencimiento del Contrato, en perfecto estado lo que tiene en arrendamiento.

Por el documento oficial á que hemos hecho alusión, ó sea la brillante nota del Señor ex-Secretario de Estado en el Despacho de Fomento don Manuel de Jesús Jiménez, estamos perfectamente enterados del modo de pensar del Gobierno acerca de este asunto, cual es, el "que el Estado, en virtud de sus facultades privativas, puede tender, á través de todo el país cuantas vías de comunicación estime convenientes, sin que para ello sea un obstáculo el tener que cruzar, ya sea a nivel, ó de otra manera, una vía férrea", que el Poder Ejecutivo, pues, inspirado en sentimientos de equidad y de justicia y en ejercicio de sus actos de soberanía, declaró que la "Northern Railway" puede perfectamente atravesar la línea de la Empresa del Ferrocarril, por arriba, por debajo ó á nivel como se estatuyó en el contrato Pacheco-Pacheco.

Y por la Ley de Aguas de 1884, demostramos, palpablemente, que la Northern ha podido con arreglo á las leyes, pasar su línea férrea por debajo del puente de Matina en la ribera del mismo río por ser ese terreno del dominio público, y por ende demostramos también la arbitrariedad con que

Sobre tres poderosos sostenes se asientan los derechos de la Northern, derechos incontrovertibles, que tendrán que hacerse efectivos muy en breve, cuando el Ejecutivo invistiéndose de un poco más de carácter, ampare por medio de la fuerza, si se hace necesario, el cruce que el Supremo Congreso de 1902 autorizó.

Ya el parque de la batería enemiga hace días concluyó; y las pocas salvas que su único defensor, "La República" en estos últimos días ha hecho, son como las que se queman en los rosarios ó días de fiestas, no causan ningún daño.

Esa flojedad es nuestro mayor triunfo; sus sofisticos razonamientos no han podido resistir el menor empuje de nuestras conclusiones amparadas todas en leyes del Estado.

La justicia se abre paso; y si momentáneamente se pudiera obscurecer por intereses de particulares, pronto resplandece y se impone. Es como la luz solar, si por breves instantes durante el día no sentimos su vivificante influencia por impedirlo la interposición de densas nubes, muy pronto aquellas desaparecen y la luz inunda de nuevo la naturaleza.

El Supremo Gobierno debe proceder sin tregua á arreglar estas dificultades para no hacer mayores los perjuicios que con esas dilaciones sufre la Northern. Y aquí si cabe preguntar á la Decana: ¿Quién reconoce á la "Northern Railway" los daños y perjuicios ocasionados por los impedimentos de la Empresa del Ferrocarril de Costa Rica en la construcción de su línea férrea, después que por ley de la República fué autorizada para esa construcción y cruce de la línea de la Costa Rica Railway?

UN ABOGADO.

El Tratado del canal fracasa

Un cablegrama de Washington, de fecha 16 de los corrientes informa que el Senador Morgan ha conseguido que todos los demócratas del Senado americano voten contra la ratificación del Tratado de Canal ajustado entre el Gobierno de los Estados Unidos y los separatistas istmeños. Dice el mismo cablegrama que el partido democrático no se opone á la apertura del canal, pero protesta enérgicamente contra los medios turbulentos, subversivos ó ilegales empleados por el Presidente Roosevelt, medios que en concepto del partido acarrearán la guerra. Asegura finalmente el cablegrama aludido que el Senador Morgan y sus partidarios confían en que el partido democrático aprobará su conducta.

Esta actitud del partido democrático no nos sorprende. Un amigo nuestro, persona que ha residido muchos años en los Estados Unidos, y que conoce á fondo las tendencias de los partidos políticos de aquel país, nos anunció, el día que se supo aquí el levantamiento de Panamá que aquel movimiento abortaría en el Congreso de los Estados Unidos. Habiéndole pedido nosotros al referido amigo una explicación de su opinión, nos dijo lo siguiente. Como ustedes sa-

Tomando en cuenta la política honrada del partido democrático y su oposición á toda aventura ilegal y quijotesca, nuestro amigo nos anunció que Roosevelt podría hacer y tornar como su espíritu aventurero le sugiriera, pero que cuando diera cuenta de sus actos al Congreso, éste reprobaría su conducta seguramente en todo lo relativo á los asuntos de Panamá.

Terminó su peonístico nuestro amigo diciendo que, en su concepto, el Canal se haría tratando los Estados Unidos directamente con Colombia, y que la República de Panamá sería flor de un día, porque Colombia reintegraría el Istmo á su territorio.

Nuestro amigo agrega que uno de los resultados del presente conflicto será que Colombia les devuelva á los Estados su autonomía, con lo cual quedará asegurada la paz y satisfechas todas las aspiraciones.

A juzgar por el curso que los acontecimientos van tomando, nuestro amigo sí saldrá probablemente con la suya.

CRONICA ESPIRITUAL

Continúan

Los esbirros pupulando en las esquinas, para honra y gloria de los sostenedores ou trance de la vagancia pagada por el Tesoro Público.

Que ha progresado

el sistema de esbirros es innegable. Ahora cada esbirro está cuidado por un policía uniformado; y entonces se consigue hacer un doble gasto. ¡¡Buen provecho!!

Otro progreso

se nota en los esbirros en estos últimos días; están más insolentes que antes, más asiduos, más desvergonzados. No parece sino que quieren distinguirse por su altivez, por su *carácter indomable*; y con ello el Gobierno demuestra que no teme el carácter si no que lo busca, y que en esta situación pueda desenvolverse todas las energías nacionales.

El día que tomó

posesión el nuevo Ministro de Gobernación, Policía y Fomento, habían siete esbirros en el pórtico del Palacio Nacional. Un chusco que los vió dijo alegremente: "¡¡Hoy es día de besamanos!!"

ARGOS.

Manifestación de los limpiabotas de Bogotá al Sr. Presidente de Colombia

Para que se vea que hasta en las más humildes esferas de la sociedad palpita ardiente y vivo el sentimiento de patriotismo, reproducimos la manifestación á que nos hemos referido y que ofrecimos ayer.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República
Nosotros los "emboladores", mani-

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Ofrezco mi establecimiento de Panadería, Pulpería y Licores; situado en la calle 18 Sur y 11 avenida pa que lleva por nombre "Panadería" "La Africana" "Sucursal" en donde encontrarán mercaderías frescas con el 20 por ciento menos. Pan caliente á todas horas: también tomo mercaderías de toda clase en comisión ofreciendo buena garantía. JESUS CHAVARRIA M.

festamos á V. E. que participamos del más vivo dolor al ver flagelada nuestra Patria por bestias humanas que no tienen conciencia de su crimen.

Y antes de que sean violadas nuestras costas, renunciemos á las calles y portones sautsferreños, para buscar las auroras que deben sonreír nuestro porvenir, como libres; ó velar nuestros cadáveres, como esclavos. ¡Viva nuestra República libre! ¡Viva nuestro amor nacional!!

El Presidente de los emboladores, Daniel Correa, a. Escalera; José Castro, a. Caballo; Abraham Forero, a. Secretario; Antonio Rodríguez; Sixto Murillo, a. Muñeco; Juan B. Archilla a. Mico; Luis González, a. Loro; Santiago Rodríguez, a. Piojo; Eusebio Hernández, a. Zorra; Amadeo Rodríguez, a. Gavilla de Soacha, Micael Gaitán, a. Cangrejo; N. López, a. treinta y seis grados; Víctor M. Cristancho a. Cuchuco; Julio Correal, a. Maseagranda; César Quintana, a. Mogollón, Francisco Mora, a. Triste; Wenceslao Castillo, a. Burro; Pío Rojas a. Tío; Jesús Ramirez, á Canillas; Justo Franco, a. Chueco; Miguel Camargo, a. Chorizo; Pablo E. Fonseca, a. Carlanca; Epifanio Rodríguez, a. Bollo Carlos Márquez, a. Pelachivas; Antonio Sanabria, a. Escalabrazo; Luis Alonso, a. Tui; Vicente Sánchez, a. El Cernícalo; Carlos J. Martínez a. Cornis Isaac Marchena, a. Corchos; Jorge Gómez, a. Sapo; León Guevara, a. Bejuco; Sergio Rodríguez, a. Munitor Luis Martínez, a. Cabras; entre el helecho; Vicente López Arboleda, a. Roba marranos; Julio Carrillo, a. Escanito; Justo Franco, Pablo Madama a. Madama; Secundino Moreno, a. Pasteles; Timoteo Cubillos, a. Pelachivas; Pompilio Aldana, a. Manchado; Carlos Díaz a. Vapor; José Caballos, a. Ataseado; Benito Barragán, a. Pollo engreído; Daniel Briceno, a. Arriquite, Eulalio González, a. Payaso Enrique Rodríguez, a. Pecosó; Francisco Jiménez, a. Pulga; Gregorio García; a. Goloudrina; Rodolfo Méndez, a. El Chulo; Isaías Gaitán, a. El Sargento; Inocencio Rodríguez, a. Mascatolete; Emeterio Quintero, a. Pate Burro; Pablo Amaya, a. Calavera del Anfiteatro; Epifanio Rodríguez, a. Burrosecó; Carlos Julio Martínez, a. Tragayakís.

pero no presumimos que los cartagineses tengan predominio. sobre los josefinos de la capital donde están las grandes inteligencias llamadas por categoría á ayudar al Gobierno á llevar las riendas del Estado.

En el centro de esta villa se establecerá pronto una oficina de Notariado, donde se extenderán escrituras más baratas de como puede cobrar por ejemplo un alcalde sin práctica ó el Licenciado Vatuunos.

Aquí todovía no nos azota la crisis de una manera espantosa, más bien reverdese la riqueza, y si quieren con vencerse pasen al establecimiento de don Julian Alfaro donde pueden tomar pan fresco con sardinas nuevas pero ya que recuerdo perdón pido al Licenciado don José María Zumbado que dicen lleva del pelo á uno que vuela por la insolvencia.

De la Figrillera que montaron en la Plaza, no conjeturamos ninguna cosa hasta que cese el viento que nos está molestando.

Fiestas.—Sentimos que Tío Punto y su Sobrino Canillas de Heredia, no vinieron á ver sortear toros, al Gato Siclán, que sin cabeza ni pies, siempre cae parado.

Hasta otro día, señor Redactor.

Corresponsal.

Sección noticiosa

Pregunta.

¿Quién nos dice en cuánto vendió el Gobierno la maquinaria del pueblo de Turrúcares y por qué no la sacó á licitación como era natural?

Conferencia.

La conferencia de que habla "El Noticiero" de don Federico Mora en el Teatro de Variedades, es la velada de simpatía á Colombia preparada há días, y que se verificará el próximo domingo.

La disposición

de la Corte condenando á don Miguel A. Salazar á tres días de arresto y accesorias de ley, no ha sido bien recibida por el público que esperaba del criterio de la Sala una disposición en armonía con las pruebas del algato. No es cierto

Se ha presentado á nuestra mesa de Redacción el señor don J. Antonio Zepeda, con un recibo por C\$ 25, que ha cancelado, en el Hotel donde se hospedaba. La gacétila insertada en "La Republica" en su edición de ayer, referente á este asunto es por consiguiente falsa; obra en poder del señor Zepeda el recibo correspondiente (Comunicada)

La velada

Hoy ha circulado la siguiente invitación con el programa adjunto: SEÑOR:

En nombre de la Junta Directiva, que tengo el honor de presidir, encargada de llevar á efecto una Velada de simpatía hacia el pueblo de Colombia, invito á Ud. para que, si lo tiene á bien, se sirva honrar con su presencia este acto, que tendrá lugar en el Teatro Variedades, el domingo 20 de los corrientes, á las 8 de la noche.— Para el efecto remito á Ud.

En caso de no poder concurrir, suplico á Ud. se sirva devolver la localidad que incluyo á la oficina de EL DERECHO, tan pronto como le sea posible.

Adjunto encontrará Ud. el programa correspondiente.

Soy de Ud. attº servidor, FEDERICO MORA.

Sn. José, 16 de Diebre. de 1903.

MANIFESTACION DE SIMPATIA A COLOMBIA

En el Teatro Variedades el 20 de diciembre de 1903.

PROGRAMA

Primera Parte

1º—Saludo á los Pabellones de las Repúblicas de la America Latina y al de España.

2º—Himno de Costa Rica cantado por un numeroso coro.

Segunda parte

1º—Himno de Colombia cantado por el coro.

2º—La independencia de Panamá bajo la protección de los Estados Unidos y su significación para los intereses políticos de la América Latina.— Conferencia por don Federico Mora.

Tercera parte

1º—Episodios de la campaña nacional contra Walker.—Discurso por don Rogelio Fernández Güell.

Cuarta parte

1º—Evolución de banderas.

2º—Homenaje de gratitud y respeto á la Colonia Alemana por don Federico Mora.

3º—Aires colombianos cantados por don León Franco con acompañamiento de triple.

Velada.

En contestación á las preguntas que algunas personas nos han hecho respecto á la entrada para la velada de simpatía á Colombia, manifestamos, en nombre del Comité, que siendo la invitación un acto de cortesia, es gratuita para todos los invitados.

Panamá

Por cables publicados hoy la cuestión de Panamá se arreglará favorablemente para Colombia. Los candidatos á la constituyente (?) del Istmo se quedarán postulados, y las credenciales de los Ministros ó Cónsules de la pseudo-República en ésta y otras naciones quedarán en el aire.

Consulta.

Dígame, amigo mío, Ud. que sabe más que yo, quiero echar una cana al aire el día de Noche Buena y desearía saber dónde puedo encontrar algo bueno comible y bebible:

Si desea algo extra vaya Ud. á la "Marina," allí encontrará, acabado de llegar paté de foies gras truffe, sardinas en mantequilla y otras conservas de la famosa casa de Rodel, queaos de Camembert de "Brie," y en cuanto á beber además de un gran surtido variado de vinos, encontrará Champagne seco de Roediter cognac Hennessy 3 estrellas cognac Martell 3 estrellas, Chartreuse legítimo de los Padres Benedictinos; si algo más necesita ya le digo, en la "Marina" encontrará todo á gusto de paladar.

Mil gracias, amigo mío, no echaré en olvido sus noticias, y no me coje de sorpresa porque tengo datos de que la "Marina" es el establecimiento que procura tener surtido para los pobres y para los ricos y á los precios más equitativos.

Caridad

Recordamos á los Josefinos que en los clubs y barberías de la capital existen las alcancías colocadas con el fin de obtener recursos para los pobrevergonzantes de esta ciudad.

Tip. de "El Derecho"



Platería Relojería

VICENTE PALAVICINI

Avenida Central, Oeste, frente al Mercado y contiguo á la Botica LA VIOLETA

Con toda actividad y á completa satisfacción del cliente se hacen las obras. Esta casa, tan antigua, es de las más acreditadas del país por su lema enalterable.

PRONTITUD, ESMERO, Y HONRADEZ.

"LA JOSEFINA" FABRICA DE VELAS

Este establecimiento tan bien reputado entre su numerosa y selecta clientela, ha renovado y ensanchado su instalación con la maquinaria y aparatos más modernos y perfectos, lo que hace que sus productos hayan llegado á la mayor perfección.

Además de sus velas de calidad corriente de todo tamaño, se fabrican hoy otras tan buenas como las importadas y notablemente más baratas; y una nueva clase especial para las minas y para los climas mas calientes que han sido tan bien aceptadas que las minas sólo esas consume hoy.

LA NACIONAL

Gran Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

Estamos en tiempos de economías. ¿Por qué aun las personas mas exigentes no pasan por el establecimiento de ELOY GONZALEZ

en la esquina N. E. del Parque Central á probar lo que elabora esta fábrica? Nada pierde el fumador con fumarse un puro ó un cigarrillo que se le obsequiará y queda convencido, que haciendo el paladar como se hace con el licor puede economizar muchos colones cada año.

Los dependientes están AUTORIZADOS para dar á cada cliente lo que le agrade como obsequio.



CERVECERIA NACIONAL

El "Aguila"

Recientemente instalada ofrece sus cervezas y aguas gaseosa elaboradas por los procedimientos más modernos y bajo la dirección de un cervecero experto y de profesión.

Se garantiza que las cervezas son fabricadas EXCLUSIVAMENTE de MALTA y LUPULO de las mejores clases sin ninguna adulteración DIRIJANSE LAS ORDENES A JORGE CASTRO Y C.

LA ALHAMBRA E. PAGES & C.

Bajos de la casa que fue de J. R. R. Troyo FIDEOS NAPOLITANOS.—MANTECA.—CERVEZA.—ESCOPETAS.—BREVA GALLITO.—SOMBREROS DE PALMA.—PASAS FRESCAS.

No hay tal guerra Sud Americana

Al Comercio y al público en general ofrece "LA COSTARRICESNE" fechadores de última invención, elegantes cajitas de tipos de caucho, montaduras en entintador automático y una infinidad de artículos del ramo. Sellos garantizados de elegantes formas y para todos los usos.

Pídanse muestras al propietario.

TEOFILO SIABJA G.—Alajuela.

Agencia en San José: Don Antonio Lehmann.

Curra radicalmente: ULCERAS, LLAGAS, HERIDAS, LACERACIONES, HERPES, ECZEMA, SARPULLIDO, GRANOS, EMPEINES y todas las afecciones subcutaneas.

"LISTERFORM"

TIENDA Y ALMACÉN DE
Manuel Romero

Casimires, Corbatas de seda y
de **ALGODÓN**

NUEVO SURTIDO
capas y abrigos para señoras
Corsés alta **NOVEDAD**

Céfiros y gasas para vestidos
Artículos para REGALOS

Quien desee exportar café en buenas condiciones que compre
los sacos que vende don Manuel Romero

La Gran VIA

Además del completo surtido
de provisiones, vinos licores,
forece:

CERVEZA TUBORG, danesa á
Ct. **34** la Caja de **8** docenas
Agua Mineral del Emperador Federico

á Ct. **32** la Caja de **100** botellas
CERVEZA IMPERIAL AMERICANA
á Ct. **42** el barril de **10** docenas
Para Noche Buena

➔ Pasas, Corintas, Sultanas, Ciruelas,
Plum pudding, Nueces, Almendras, Ave-
llanas, Mincemeat, Cramberry, Confites
Chocolates, Turronec etc. ➔

PRECIOS DE SITUACION

➔ **CAFE MOLIDO** de su
perior calidad, de exquisito
sabor, se vende en la sucursal
de panadería de don Félix Pé-
rez frente á La Bicicleta, lo
mismo que par. caliente á to-
das horas. Se tuesta y se mue-
le al por mayor. ➔

COSTA RICA

RAILWAY COMPANY

*Como parece haber mala interpretación del signi-
ficado del aviso publicado recientemente, anuncian-
do la intención de esta Compañía con respecto al
pago del derecho de muellaje, se avisa al público
que ese aviso queda cancelado y substituido por
el siguiente.*

*Rara evitar demoras en el despacho de exporta-
ciones, esta Compañía ha dispuesto pagar directa-
mente al Gobierno, por cuenta de los embarcado-
res, el derecho de muellaje sobre café y cueros que
se despachen bajo conocimiento directo y agregar
esta suma al flete de ferrocarril que se cobrará en
el punto de destino.*

Este aneglo rige desde el 1. Octubre
R. E. BROUNGER, Admor Gra
San José 30 de Nvbre, de. 1903.



REGALO

Daremos un remio de
\$ 25.00 al que nos pruebe cientifi-
camente, y nos presente otra
'Agua de Florida' ya sea del
país y a extranjera que reuna
mejores condiciones tanto medi-
cinales é higiénicas, como de a-
grabilidad en su natural perfume
que el "Agua de Florida de Tá-
sies"

Dos Srs. químicos al menos re-
solverán el asunto por medio de
sus análisis quedando el pago de
estos á cargo de quien presente
en competencia el "Agua de Flo-
rida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el
estupendo análisis hecho hace 9
años por los dos profesores quí-
micos de las Universidades de la
Habana, y el que acaba de ha-
cerse en Costa Rica por el Sr.
químico del Gobierno cuyo aná-
lisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del 'Agua de Florida
de Tásies' 25 oyo más barata
que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del
Colegio de Señoritas, Ordenes:
por el apartado n° 153. San José

RICARDO KRIEBEL

*Dentista Alemán DESPACHA
en la casa frente á la de don
Federico Tinoco*

BEST SPOFF PORTER

LAGER BEER

CERVEZA NEGRA

CERVEZERIA TIRABOBE

MARCA ESTRELLA

LA **BARRANCA**

➔ Gran Fábrica de Jabones de

TEODORO ROIZ

JABON:

negro barcino amarillo y blanco de Marsella